

X.340018.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1805

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 «REFACCIÓN Y MEJORAS DEL DEPÓSITO “A” DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2025/2026» ID N.º 464.205, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de noviembre de 2025

VISTA: La Nota DGAF N.º 959 de fecha 30 de octubre de 2025, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2025 “Refacción y mejoras del depósito ‘A’ del Ministerio de Educación y Ciencias” Plurianual 2025/2026 – ID N.º 464.205, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N.º 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3.º «Competencias» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N.º 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”»;

Que, la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos» establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

Que, el Decreto N.º 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”», en el artículo 102 «Designación del administrador de contrato» establece: «Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.340018.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1805

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 «REFACCIÓN Y MEJORAS DEL DEPÓSITO “A” DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2025/2026» ID N.º 464.205, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

La Resolución N.º 1497 de fecha 22 de septiembre de 2025 «Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a “Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2025 “Refacción y mejoras del depósito ‘A’ del Ministerio de Educación y Ciencias” Plurianual 2025/2026 – ID N.º 464.205”, y se encarga a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus respectivas reglamentaciones»;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de octubre de 2025, han presentado ofertas las firmas: JUAN ALEJANDRO MENDOZA BRACHO – R.U.C. N.º 3807241-6, ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO – R.U.C. N.º 5036780-3 y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS – R.U.C N.º 2292560-0;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2025, en cuya parte conclusiva expresa: «En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a “Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2025 “Refacción y mejoras del depósito “A” del Ministerio de Educación y Ciencias” Plurianual 2025/2026 – ID N.º 464.205, al oferente DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS – R.U.C. 2292560-0...»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus normativas vigentes;

Que, por Memorándum DA N.º 954/2024 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación realizados por el MEC.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Secretaría General

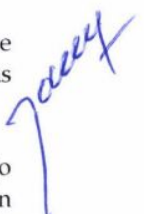
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.340018.VD



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1805

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 «REFACCIÓN Y MEJORAS DEL DEPÓSITO "A" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2025/2026» ID N.º 464.205, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.


-3-

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1.º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2025 «*Refacción y mejoras del depósito "A" del Ministerio de Educación y Ciencias - Plurianual 2025/2026*» ID N.º 464.205, al oferente Diego Joaquín Rodríguez Barrios - R.U.C. N.º 2292560-0, conforme con el anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2.º **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2025, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3.º **DESIGNAR** al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 02/2025 «*Refacción y mejoras del depósito "A" del Ministerio de Educación y Ciencias - Plurianual 2025/2026*» ID N.º 464.205.
- 4.º **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5.º **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6.º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A019343

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py

X.340018.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1805

-4-
ANEXO

OFERENTE: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - R.U.C. N.º 2292560-0								
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 «REFACCIÓN Y MEJORAS DEL DEPOSITO "A" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2025/2026» ID N.º 464.205								
Ítem	Código	Descripción del servicio	Atributos	Certificado Origen Nacional	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario ofertado	Monto
1	72101603-001	Retiro de canaleta embutida y caño de bajada existente	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	60	22.328	1.339.680
		En Catálogo: Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada						
2	72101606-001	Retiro de caños de desagüe existente	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	80	42.869	3.429.520
		En Catálogo: Provisión / Instalación / Montaje de conductos						
3	72101607-003	Demolición de pared exterior anexa	Procedencia: Paraguay	209604	Metros cuadrados	25	28.595	714.875
		En Catálogo: Reparación de pared						
4	72101603-002	Canaleta embutida con 0,80 m. de desarrollo	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	40	147.059	5.882.360
		En Catálogo: Servicio de colocación de canaletas						
5	72101603-9999	Bajada de desagüe	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	20	122.549	2.450.980
		En Catálogo: Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada						
6	72101603-9999	Registro colector de desagüe de 0,60x0,60 m.	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	5	490.196	2.450.980
		En Catálogo: Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada						
7	72101606-004	Cañería de desagüe de 2 caños de 150 mm.	Procedencia: Brasil	-	Metro lineal	40	155.279	6.211.160
		En Catálogo: Limpieza / Clasificación de cañerías						
8	72101606-004	Cañería de desagüe de 3 caños de 150 mm.	Procedencia: Brasil	-	Metro lineal	80	232.919	18.633.520
		En Catálogo: Limpieza / Clasificación de cañerías						
9	72101606-001	Registro de desagüe de 0,60x0,60	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	7	474.465	3.321.255
		En Catálogo: Provisión / Instalación / Montaje de conductos						

Secretaría General
Estrella N.º 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py

X.340018.VD

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1805

-5-

Ítem	Código	Descripción del Servicio	Atributos	Certificado Origen Nacional	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto
10	72101606-001	Reparación de SS. HH. (Agua, Desagüe, Artefactos, Piso y Azulejo)	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	2	8.931.120	17.862.240
		En Catálogo: Provisión / Instalación / Montaje de conductos						
11	72101607-006	Reparación de fisura/ grietas en paredes (c/ varillas A°C° Ø8-1c/50-75cm)	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	54	36.776	1.985.904
		En Catálogo: Revoque de pared						
12	72101606-004	Cañería de desagüe cloacal hasta conectar al colector de la ESSAP	Procedencia: Paraguay	209604	Metro lineal	60	61.274	3.676.440
		En Catálogo: Limpieza /Clasificación de cañerías						
13	72101606-004	Registro de desagüe cloacal 0,60x0,60 m.	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	5	448.938	2.244.690
		En Catálogo: Limpieza /Clasificación de cañerías						
14	72101607-001	Reposición de piso tipo carpeta de hormigón H° A°	Procedencia: Paraguay	209604	Metros cuadrados	50	62.581	3.129.050
		En Catálogo: Reparación de revoque						
15	72102602-004	Reposición de vidrios en los balancines	Procedencia: Paraguay	209604	Metros cuadrados	15	204.248	3.063.720
		En Catálogo: Colocación de vidrios						
16	72102201-003	Reposición de artefactos luminicos tipo fluorescentes	Procedencia: Holanda	-	Milímetros cuadrados	40	37.254	1.490.160
		En Catálogo: Instalación de artefactos de energía eléctrica						
17	72131601-013	Limpieza general del sitio de obra	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	1	4.826.448	4.826.448
		En Catálogo: Limpieza de obra						
18	72153507-002	Retiro de escombros. (cant. de contenedores)	Procedencia: Paraguay	209604	Unidad	10	267.933	2.679.330
		En Catálogo: Servicio de retiro de escombro						
Monto Total								85.392.312